



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR LA QUE DESESTIMA LA RECLAMACIÓN PRESENTADA CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024 DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA BÁSICA DE SERVICIOS GENERALES (TÉCNICO/A MEDIOS AUDIOVISUALES) DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2023.**

Ante este Rector, se tramita el recurso de alzada presentado el 4 de octubre de 2024, en el Registro Electrónico de esta Universidad por D. SATURNINO GALDÓN HOYO contra la Resolución de fecha 12 de septiembre de 2024, del Presidente del Tribunal Calificador por la que desestima la reclamación presentada contra el Acuerdo de fecha 25 de junio de 2024 del Tribunal Calificador del proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales (Técnico/a Medios Audiovisuales) de la Universidad de Granada, convocado por Resolución de 11 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para acceder al contenido del recurso indicado deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es), haciendo referencia al nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,  
Arturo Roldán Garzón

Firma (1) - ARTURO ROLDÁN GARZÓN  
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS

SERVICIOS JURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tlfno. +34 958 24 42 80 | [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es)



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 69E3A5A16AD81348E38728A95F425C6C

09/10/2024 - 11:02:06  
Pág. 1 de 1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U00800056e24N0000314

CSV

GEISER-f00a-a116-3172-dc6a-7535-6465-721a-295f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/10/2024 12:49:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-f00a-a116-3172-dc6a-7535-6465-721a-295f